

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	21/12/2022, 10:24:14
FACTOR DE BUSQUEDA:	INHABILIDADES PROCURADURÍA	IP:	161.35.53.135

Consulta de antecedentes

Permite consultar los antecedentes disciplinarios, penales, contractuales, fiscales y de pérdida de investidura con solo digitar el número de identificación de la persona natural o jurídica.

Tipo de Identificación:

Cédula de ciudadanía

Número Identificación:

88205476

¿Cuanto es 2 X 3 ?

bogota

Consultar

Datos del ciudadano

Señor(a) GUSTAVO DOLFOPALACIOSALVARADO identificado(a) con Cédula de ciudadanía Número 88205476.

INHABILIDADES FISCALES

SIRI: 300007807

Sanción

Inhabilidad	Fecha inicio	Fecha fin
INHABILIDAD PARA CONTRATAR CON EL ESTADO LEY 734 ART 38 PAR. 1RO	01/11/2013	01/11/2023

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de caracter informativo y estan sujetos a verificacion por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetaran el derecho al buen nombre o habeas data. El Articulo 15 de la Constitucion garantiza tambien el derecho al buen nombre.

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	21/12/2022, 10:24:14
FACTOR DE BUSQUEDA:	INHABILIDADES PROCURADURÍA	IP:	161.35.53.135

INHABILIDAD PARA DESEMPEÑAR CARGOS PÚBLICO LEY 734 01/11/2013 01/11/2023
ART 38 PAR. 1RO

Instancias

Nombre	Autoridad	Fecha providencia	fecha efecto Juridicos
PRIMERA	JEFE OFICINA RESPONSABILIDAD FISCAL Y JURISDICCION COACTIVA MPAL DE CUCUTA	28/12/2012	01/11/2013
SEGUNDA	JEFE OFICINA RESPONSABILIDAD FISCAL Y JURISDICCION COACTIVA MPAL DE CUCUTA	30/10/2013	01/11/2013
ACLARACION, ADICION O CORRECCION	JEFE OFICINA RESPONSABILIDAD FISCAL Y JURISDICCION COACTIVA MPAL DE CUCUTA	25/02/2013	01/11/2013

Señor(a) ciudadano(a): la expedición del certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación es gratuita en todo el país.

Fecha de consulta: miércoles, diciembre 21, 2022 - Hora de consulta: 10:24:12

El certificado de antecedentes ordinario, refleja las anotaciones de las sanciones impuestas en los últimos cinco (5) años, al cabo de los cuales, el sistema inactiva automáticamente el registro salvo que la sanción supere dicho término, caso en el cual el antecedente se reflejará hasta que dicho término expire.

El certificado de antecedente especial, refleja todas las anotaciones que figuren en la base de datos, y se expide para acreditar requisitos de cuya elección, designación o nombramiento y posesión exige ausencia total o parcial de antecedentes.

Para ver este documento necesita Acrobat Reader. Si no lo tiene, haga [clic aquí](#) para descargarlo gratis.

Copyright © 2013. Procuraduría General de la Nación / Todos los derechos reservados

Desarrollado por: [CDI Software](#) Colombia

V.1.0.1

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de carácter informativo y están sujetos a verificación por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetarán el derecho al buen nombre o habeas data. El Artículo 15 de la Constitución garantiza también el derecho al buen nombre.